



BUIN, 15 NOV 2013

DECRETO EX. N° 2998 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Párrafo 5° Art. 110° de la Ley N° 18.883, Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Ex. N° 1471 de fecha 20 de Mayo de 2013, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal.

2.- La Licencia Médica otorgada por el Servicio de Salud N° 2 – 42280712, presentada por la funcionaria doña Tatiana Gálvez León, de la cual se adjunta fotocopia.

3.- El Decreto AR N° 154 de fecha 06 de Junio de 2013, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de don Gerónimo Francisco Martini Gormaz – Abogado, Secretario Municipal Suplente en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013.

DECRETO

Concédase Licencia Médica a la funcionaria doña **TATIANA MARITZA GALVEZ LEON**, Labores administrativas en la Oficina de Subsidios, Grado 13° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por 30 días a contar del 05 de Noviembre hasta el 04 de Diciembre de 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del señor Alcalde.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

MCZ/GMG/NV/S/IMR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos

MARCELO COFRE ZEPEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL